

sabamos por ello y nos preçiamos de aber echo tan buena obra y entonçes El mesmo presidente juntamente con la rreal abdiencia me enbiaron provision a mi y al beneficiado ya por mi nonbrado para ser visitadores generales de dos villas que eran guaçacualco y tabasco y nos enbiaron la ynstruyçion de que manera avian de ser nras visitas y en quantos pesos podiamos condenar en las sentençias que dieseamos que fue hasta çinquenta mill marabedis y por delitos y muertes y otras cosas atroçes lo rremitiesemos a la misma abdiencia rreal y tambien nos enbiaron provision para hazer la descriçion de las tierras de los pueblos de las dos billas lo qual bisitamos lo mejor que podimos y les enbiamos el traslado de los proçesos y descriçion de las probinçias y rrela^{on} de todo lo que abiamos hecho y rrespondio que lo daba por muy bueno y que haria sabidor dello a su m̄g p̄a que nos hiçiese merçedes y que si en alguna cosa algo se me ofreçiese le hiçiese rrelaçion dello por quel me ayudaria y sienpre me tubo buena boluntad y en aquel tienpo le mando enbiar a llamar su m̄g y fue alla¹ y quando yo estaba en mexico por procurador sindico de la villa de guaçacualco platicando con el sobre negoçios de la conquista de la nueva españa de vna platica en otra me dixo que antes que fuese obispo de santo domingo abia sido ynquisidor en sebilla quiero dexar esta materia avnque a sido muy larga y prolixa en la qual por ella veran las liçençias de su maç que p̄a herrar esclabos teniamos y de los ss. de su rreal consejo dexemos esto y dire de los gobernadores que governaron la nueva españa²—

1 Testado en el original: “y asi como llego a castilla le dieron el obispado de... tuy y fue presidente en la rreal abdiencia de granada y en aquel tienpo vaco el obispado de leon y le mejoraron y luego vaco El obispado de cuenca por manera que se encontraban los correos que le trayan las bulas de los obispados vnos con otros y luego le pasaron a la abdiencia rreal de balladolid y en aquel tienpo y sazón fue nro señor j̄pxpo servido llevalla a su santa gloria —”

2 Inmediatamente despues de este último renglón hay una nota que dice: “no se escriba esto de abaxo,” que es el principio del capítulo siguiente.

CAPITULO 213 [CCXIV] de los gobernadores que a abido en la nueva españa hasta el año de qui^{os} y sesenta y ocho.



El primer capitan y gobernador fue el baleroso e buē Capitan hernando cortes que despues el tienpo andando fue marques del valle y tuvo otros ditados y los tres bien mereçidos y gobierno, muy bien y paçificamente, mas de tres años [y luego fué á las] ygueras y cabo de honduras.... [y dexó por gobernadores] y tenientes para que gobernasen al thesorero alonso de [Estrada natural] de çibdad rreal y en su compaña al contador rrodrigo dalbornoz..... o de rramaga y gobernaron obra de tres meses y luego gobernaron El fator gonçalo de salazar natural de granada y en su compaña El veedor peralmirez chirinos¹ de ubeda y de la manera que fueron gobernadores ya lo e Escripto otra vez en el capitulo que dello habla y de los escandalos que en mx^{co} ovo sobre si avian de gobernar o no y estubieron gobernando mas de año y medio y como cortes alcanço a saber las alteraçiones que en mx^{co} abia por su mala gober^{on} les enbio a rrevocar El poder desde la provinçia de honduras y bolviéron a gobernar otra bez el tesorero y contador segun y de la manera que cortes les abia dexado El poder y entonçes echaron presos los mismos g^{ds} al factor y beedor en vnas javlas de maderos gruesos y dende a obra de vn año e medio bolvio cortes desde honduras p̄a mexico y assi como llego tomo en si la gobernacion y avn no avian pasado quinze dias que estaba entendiendo en cosas que convenian² sobre las alteraçiones

1 Tachado en el original: “natural.”

2 Testado en el original: “al serv^o de dios y de su m̄g.”

pasadas En aquel tienpo vino de castilla por governador vn liç^o..... que se dezia luis ponce de leon natural de cordova y trujo provision para tomar rresidencia a cortes y a los capitanes y justicias que abia En aquella sazón En la nueva españa y estando tomando la rresidencia fallesçio de modorra y quedo su poder en el testamento a vn liçenciado que se dezia marcos de aguilar El qual El mismo luis ponce abia traído en su compañía quando paso por la ysla de santo domingo. otras personas de las que el luis ponce traya consigo le llamaban El bachiller aguilar y el poder q̄ le dexo en su testamento. que en ninguna cosa de la gobernación hiziese mudança ni pudiese quitar yndios a ningun encomendero ni sacase de las prisiones al fator y beedor sino que estubiesen presos ansi mismo de la manera q̄ los hallo— y mas le encargo que luego hiziese rrelacion dello a su m̄g p̄a que enbiase a mandar lo que sobrello mas fuese servido y desta manera gobierno El marcos de aguilar mas de diez meses y murio de Etico y de mal de bubas y dexo en el testamento poder para que gobernase El tesorero alonso de estrada por manera que son tres veçes las que gobierno el tz^o y quando le dieron esta gobernación se conçerto con los procuradores de la nueva españa que para que tubiese mas avtoridad en su gobernación governase juntamente con el gonçalo de sandoval que Era alguazil mayor y abia sido capitan persona muy preheminentel y El thesorero lo obo por bien dixeron çiertas personas que porque queria casar vna hija con el y estando gobernando entranbos a dos obra de diez meses vino mandado de su m̄g que solo El thesorero gobernase y quitaron de la gobernación al sandoval, tambien vino çedula rreal que sacasen de las prisiones al factor y veedor y les bolviessen sus bienes que estaban secrestados, y dende a pocos dias mando su m̄g que viniessen abdiencia rreal y por presidente della vino vn nuño de guzman natural de guadalajara gobernador que en aquel tienpo, Era de la probinçia de [Pánuco tam] bien vinieron por oydores quatro liçenciados que

1 Tachado en el original: "tenido en mucho en toda la nueva españa."

se dezian [Delgadillo natur]al de granada y matienço dezian Era de hazia bizcaya y vn liç^o [Parada]..... estar en la ysla de cuba y vn maldonado de salamanca no lo digo por el liçenciado alonso maldonado El bueno q̄ ansi le llamamos que fue governador de guatimala y adelantado de yucatan — bolvamos a nra platica que ansi como llegaron a mexico los liçenciados que he dicho que venian por oydores fallesçio El parada y el maldonado y estubo asentada la rreal abdiencia con el presidente ya por mi nonbrado y los dos oydores mas de dos años y por que su m̄g fue ynformado que no hazian lo que eran obligados los mando quitar rredondamente y luego vino por presidente don sebastian rramirez de villa escusa obispo que en aquella sazón Era de la ysla de santo domingo y quatro oydores que se dezian El liçenciado salmeron de madrid alonso maldonado de salamanca y el liçenciado ceynos de çamora y el liçenciado bernaldo de quirova de madrigal y fueron muy rretos y buenos juezes y desde a çiertos años su m̄g mando llamar p̄a que fuese a castilla al presidente don sebastian rramirez p̄a se ynformar del de las cosas de la nueva españa y asi como llego le dieron el obispado de tuy y le pusieron por presidente en la abdiencia rreal de granada y en aquel tienpo vaco el obispado de leon y le mejoraron y le pasaron a la chançilleria de balladolid y luego vaco El obispado de cuenca y se lo dieron y en aqueste ynstante quiso dios llevarle p̄a su sancta gloria— digamos agora del liçenciado salmeron que abia mas de quatro años questaba en la nueva españa por oydor y estaba rrico Enbio a demandar liçencia para se yr a castilla y despues de dada buena rresidencia se fue y le pusieron en el rreal consejo de yndias y dende q̄ era biejo su m̄g le mando jubilar y al liçenciado bernaldo de quirova le dieron el obispado de michuacan al liçenciado maldonado por ser muy bueno y rreto juez vino por presidente y governador a esta probinçia de guatimala y honduras y sirvio muy bien a su m̄g en los cargos que tuvo — bolvamos a dezir que en aql t̄po¹ mando su

1 Tachado en el original: "ansi como llego a castilla el presidente don sebastian rramirez."

m̄g que viniese por visorrey y presidente de la nueva españa don antonio de mendoça, hermano del marques de mondejar y por oydores quatro liçençiadados que se dezian texada de logroño y vn liçençiado ançiano que se dezia loayza de la çibdad rreal y el liçençiado santillan que despues fue dotor natural de sebilla y el doctor quezada ledezma y dende a pocos dias vino el liçençiado mexia que despues fue doctor natural de sant myn. de valde yglesias y el doctor herrera, dezian quera natural de çerca de guadalajara no se me acuerda del tpo que estubieron por oydores porque vnos yban a castilla y otros venian y otros quedaban, no haze mucho al caso a nra rrelacion — no declarallo — En aquel tiempo vino por visitador de toda la nueva españa y para hazer guardar las rreales ordenanças El liçençiado tello de sandoval natural de sebilla y tomo rresidencia al visorrey don antonio de mendoça y a los oydores y hallo que eran rretos, juezes puesto que tubo çiertos pundonores y cosquillas con El visorrey y despues que tomo la rresidencia se bolbio a castilla a ser oydor y dende a poco tiempo fue presidente del rreal consejo de yndias y despues obispo de oçuna o de¹ y en aquellos tiempos vino a mexico por juez [de residencia] de nuño de guzman y p̄a hazer çiertas aberiguaciones en lo..... [ja]lisco vn liçençiado que se dezia de la torre natural de badajoz liçençiado como traya buenas ganas de hazer justicia sobre el caso que venia y fue el al que obieron metido unos naypes en la manga del tabardo segun dho tengo en el capitulo que dello habla y de enojo dello murio — tambien en aquella sazón vino de castilla vn liçençiado que se dezia vena y hizo en creyente al virrey y a toda la abdiencia rreal que su m̄g le enbiaba para tomar rresidencia al liçençiado texada y quedar por visitador de la nueva españa y sobre ello tuvo tales Enbustes que el virrey y abdiencia rreal se lo creyan y le mandaron asentar vn dia En los estrados juntamente con ellos y desque vieron que no mostraba las provisiones sino vnos papeles falsos que traya sellados y dezian en ellas

1 Hay un espacio en blanco en el original.

y en los sobrescriptos titulos y provisiones rreales, que su m̄g le dio p̄a ser visitador y tomar rresidencia al texada y todo lo demas de dentro lo vian en blanco y desque alcançaron a saber sus maldades le mandaron dar dozientos açotes muy bien pegados porque demas desto tenia otra manera p̄a con sus enbustes le prestaron çiertas personas que tenian pleytos, dineros y por todo le desterraron de mx^{co} despues de açotado y En este tiempo mando su m̄g yr al peru al visorrey don antonio de mendoça p̄a paçificar aquel rreyno, que estaba alterado, y ansi como llego, y Encomenço a hazer justicia quiso dios llebarle p̄a su santa gloria y de su muerte se hizo gran sentimiento, y tubieron mucha rrazon porque en lo que vimos quando Era visorrey, En la nueva españa, la gobierno muy bien, y es digno de muy loable memoria por sus muchas virtudes luego vino en su lugar por visorrey don luis de belasco natural de palençia de tierra de canpos¹ nunca con el comunique, sino por cartas mensibas que le screbi, y me rrespondia açerca de vn hijo mio que rresidia en su casa y dizen que tubo el cargo de birrey y gobernador diez y seis años al cabo de los q̄les fallesçio y pocos meses antes, que dios le llevase desta vida abia enbiado su m̄g a mexico a vn liçençiado o dotor que se dezia² de balderrama, natural de talabera dizen que vino por visitador de la nueva españa y segun oy dezir que despues que fallesçio el birrey don luis de belasque quiso ser supremo, en el mando y los señores oydores de la rreal abdiencia no se lo consintieron y hizieron rrelacion dello a su m̄g y le enbio a mandar que se bolbiese a castilla, a ser oydor como de antes Era En el rreal consejo de yndias, y assi como llego fallesçio y tambien En aquel tiempo o medio año antes bolbio de castilla El liçençiado çaynos a ser vydor como lo abia sido antes, de la rreal abdiencia de mexico y bolbiendo a nra rrelacion, como en castilla se supo que Era fallesçido

1 Tachado en el original: "tuvo fama de ser muy rreto en todo lo que hizo."

2 Queda en el original un espacio en blanco. El Lic. Valderrama se llamaba Jerónimo, según León Pinelo.

el don luis de belasco mando su m̄g venir por visorrey y governador a vn caballero que se dezia don gaston de peralta marques de falçes conde de santistevan mayordomo mayor de su m̄g del rreyno de nabarra, Estubo cierto tienpo En la cibdad de mexico dizen¹ que Era apaçible y de buena conbersaçion y en el tienpo questubo en mexico no obo tantas alteraçiones² sobre las cosas que el marques don martin cortes y de vn alonso dabila y de vn su hermano que se dezia gil gonçales de benavides hijos que fueron de gil gonçales de benavides, El biejo, y sobrinos de vn capitan que paso con cortes de los primeros a la nueva españa, que se dezia alongo dabila otras vezes ya por mi memorado y bolbiendo a la platica aquestos sus dos, sobrinos fueron los que degollaron y se hizieron otras muchas justiçias sobre las alteraçiones y rrebeliones y para que mas claramete se entienda sobre que fueron, es de la manera que agora dire El capitan alonso dabila tio de los dos sobrinos, de quien hizieron justiçia tenia depositado por çedula de Encomienda, que le dio el marquez don hernando cortes vn buen pueblo e yndios que se dize cuavtitan çerca de mexico, y como falleçio el alonso dabila cuyo de antes Era el pueblo demandole el fiscal de su m̄g por estar baco y ser de la corona rreal porque El gil gonçales de benavides hermano de alonso dabila no tubo titulo ni çedula de encomienda del pu^o sino que se servia del por poder que le abia dado su hermano El capitan alonso dabila y porque el gil gonçales dabila de benavides padre de los que degollaron nunca fue conquistador de mexico quando bino a mexico ya estava conquistada la nueva españa salvo que fue en compaña de cortes quando fuymos a las igueras y porque otras personas sabran muy mas por estenso contar los trançes que en mexico obo sobrello mejor que no yo rremitome a lo que en aquella causa esta escripto y porque yo bivo en la çiudad de santiago de guatemala donde soy rregidor y no boy a

¹ Tachado en el original: "que governo muy bien."

² Tachado a el original: "como despues que su m̄g le enbio a llamar que fue-se en Castilla para se ynformar."

mexico ni tengo alla en que entender con birreyes ni la rreal abdiencia no tocaremos en estas teclas—bolbamos agora en la provinçia de xalisco que el primer capitan que en ella obo se dezia nuño de guzman..... estubo sujeta aquella provinçia a la abdiencia rreal de..... años mando su m̄g obiese rreal abdiencia en ella sin..... cosas que convenian Era suprema En el mando la..... agora me an dicho en esta sazón que esta sobre si con y..... provinçias no tengo mas notiçia de ellas, de lo que aqui digo..... de yucatan ques en la banda del norte que los primeros..... [capi]tanes se dezia el adelantado don fran^{co} de montejo y su hi[jo] montejo naturales de salamanca y estubo ciertos años de..... y en el año de quinientos y çinq^{ta} mando su m̄g que estubi [era sujeta] de guatemala, y dende a quatro o cinco años que estubo de la manera que e dicho, mando su m̄g que bolbiese a estar sujeta a mexico, y en aquel tienpo fue a castilla vn liçençiado que se dezia quixada que despues fue doctor natural de sebilla El qual solia ser vz^o en guatemala y tenia pueblos de yndios, en encomienda que le rrentaban setecientos pesos y por cudicia de ser governador suplico a su m̄g que le hiziese merçed de la gobernacion de yucatan con tal que dexo los yndios y los puçieron en cabeça de su m̄g y tubo la gobernacion çiertos años y en la rresidencia que le tomaron pareçe ser que no governo como debia le pribaron de la gobernacion por manera que por cudicia de querer mandar perdio los yndios que tenia çiertos y condenado en costas y fue a castilla sobre ello E alla murio y en su lugar vino por governador de yucatan vn luis de çespedes natural de çibdad rreal y tubo la gobernacion quatro años y segund entendi no governo bien y se la quitaron dizen que se fue huyendo a castilla /dexemos lo de yucatan pues sienpre a ydo desde el principio de mal en peor en la mala govnaçion y pasemos a la gobernacion de guatemala que el primer capitan y governador que en ella fue se dezia don pedro dalvarado natural de badajoz y en el año de beinte y seis fue a castilla a suplicar a su m̄g le hiziese md de la gobernacion destes rreynos y entre tanto que fue dexo por su lugar teniente a vn su hermano que se dezia

jorge dalbarado el qual en aquella sazón se abia casado con vna hija del tesorero alonso destrada el qual tezorero en aquel tiempo era gobernador de mx^{co} y desde obra de vn año questava el gobernando a guatemala enbio su m̄g la primera rreal abdiencia que obo en mexico segun dho e memorado tengo y ansi como llegaron a mexico enbiaron a tomar [residencia] al jorge dalbarado y el que vino para se la tomar se dezia fran^{co} orduña y hera hombre ançiano natural de tordesillas lo que en la rresidencia paso no lo alcance a saber salbo que me an dicho que mandaba como gobernador y dende a obra de tres meses que estaba el orduña tomando la rresidencia bolbio de castilla El don pedro dalvarado con titulo de gober^{or} y truxo vna encomienda de santiago. Entonçes bino casado con vna señora que se dezia doña fran^{ca} de la cueba la qual murio ansi como llego a la veracruz—bolbamos a nra platica que llegado el adelantado a guatemala luego con mucha prezeza hizo vna buena armada con la qual fue al perv y entre tanto que fue dexo por su teniente de gobernador al propio su hermano jorge dalvarado y dende en çiertos años bolbio el adelantado del peru muy rrico y en aquella sazón enbio la rreal abdiencia de mexico otra bez p̄a tomar rreçid^a y por juez de agravios al liçençiado alonso maldonado natural de salamanca que era oydor de la rreal abdiencia de mexico y segund paresçio en la rresidencia y cosas que acusaron al adelantado obo de bolber a castilla ante su m̄g y como nro rrey e señor Era cristianissimo y tubo notiçia de los serbiçios que le hizo le dio por libre de los agravios y casos que le pusieron en las cosas que convenia e que pagase a su m̄g y en aquella sazón se caso con otra señora hermana de la primera muger la qual se dezia doña beatriz de la cueba y como le faboresçia El duque de alburquerque y el comendador mayor de alcantara don pedro de la cueva y don alonso de la cueva parientes de su muger su m̄g le hizo merçed que fuese gobernador como lo era antes, por çiertos años y benido a guatemala hizo vna muy grande armada p̄a yrse por el poniente a la china yslas de la espeçeria todo lo qual tengo declarado En el [capítulo que de ello habla] [ar]madas

y entre tanto que fue con su flota dexo por su teniente de gobern^{or} [á D. Francisco de la Cue]ba que era liçençiado y primo de la muger y avn E oydo dezir que le se cosa alguna çierta de la gobernacion si no fuese con paresçer y acuerdo..... moria don fran^{co} marroquin E yendo ya el adelantado con treze navios y sobre seisçientos soldados llego con toda su armada a la provinçia de xalisco y estando p̄a hazerse a la vela y seguir su derrota le truxeron cartas, las quales le enbio vn capitán que se dezia xp̄al doñate enbiandole a suplicar con grandes rruegos y en nonbre de su m̄g le pedia que luego le fuese a socorrer que estaba para perderse El con vn su Ejerçito de españoles en vnos pueblos o fortalezas que se dizen nochiztlan y que de dia y de noche le herian y mataban muchos españoles y que no se podia valer, y que estaba en grande aprieto y neçesidad porque si los yndios de nochiztlan quedasen con vitoria toda la nueba españa corria rriesgo, y desque el don pedro dalvarado / oyo y entendio aquellas nuevas y tan çiertas mando a sus capitanes y soldados que con brebedad le fuesen a socorrer y con mucha prezeça fue a los peñoles y con su socorro afloxo alguna cosa el conbato que los yndios daquela provinçia daban a los españoles mas no de manera que les quitasen de hazer con grande esfuerço como valientes guerreros, y no enbargante el socorro estaban en grande neçesidad los españoles porque les mataban muchos soldados pues desque encomiença ladversa fortuna biene vn desman tras de otro y es que estando El don pedro dalvarado peleando contra los esquadrones de los yndios guerreros, paresçio ser que vn soldado, Estando peleando se le desrrisco vn caballo y vino rrodando por el peñol abaxo con tan gran enpetu por donde el adelantado estaba que no se pudo apartar a cabo ninguno sin que el caballo lo tomase debaxo de arte que le magullo el cuerpo y fue de tal manera que se sintio dello muy malo y para guareçerle y curalle le llebaron en andas, a vna billa que alli avia mas çercana de aquellos peñoles que se dize la purificacion e yendo por el camino se començo de pasmar y llegado a la billa despues de haberse confesado y comulgado